

COMUNICADO

PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP

Se comunica a los Directores de las Instituciones de EBR, EBA, EBE y CETPRO, deben subsanar las observaciones registradas en el Aplicativo CHOP el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para la validación correspondiente.

En tal sentido, los Directores deben acercarse con carácter de **MUY URGENTE**, bajo responsabilidad funcional hasta el día Viernes 26-01-18 al Área de Planificación y Presupuesto UGEL02, a fin de validar su Presupuesto Analítico de Personal y firmar el documento respectivo, considerando que se encuentra extemporáneo.

Ver Anexo N° 01 – Se adjunta lista de Instituciones Educativas.

Área de Planificación y Presupuesto



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02